**DICTAMEN UOC N.º 15/2022**
**Elaboración del precio referencial ID N° 410.767**

Asunción, 10 de octubre de 2022.

**Lic. Domingo Noguez**
Director Administración, Personal y Finanzas
COMISION NACIONAL DE LA COMPETENCIA

La Unidad Operativa de Contrataciones, bajo la Dirección de Administración, Personal y Finanzas- dependiente de la Coordinación General de la Comisión Nacional de la Competencia, procede a dar inicio al llamado para **la CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA ROBO E INCENDIO PARA LA CONACOM - PLURIANUAL"**, cuyo ID N° **410.767**

Antecedentes:
Visto, la Resolución D/AD N° 14/2022, POR LA CUAL SE APRUEBA El PAC INSTITUCIONAL DE LA CONACOM PARA EL EJERCICIO 2022, y el memorándum CONACOM/D/CG/DPS N° 004/2022, por la cual se remite las necesidades priorizadas para el PAC 2022, con el formulario de necesidades por dependencias, y del mismo se desprende la necesidad de programar en el PAC la realización del llamado para la Comisión Nacional de la Competencia, procede a dar inicio al llamado para la "**CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA ROBO E INCENDIO PARA LA CONACOM - PLURIANUAL.**".

Atendiendo la necesidad institucional de contar un Seguro ante alguna eventualidad de siniestro que ocurra, y se considera que de esta manera la Administración estará precautelando los intereses del Estado.

Cabe señalar que el presente PAC fue programado por un monto total de Gs. 10.000.000, Plurianual. Y teniendo en cuenta lo informado por el Departamento de Presupuesto que se cuenta con los créditos presupuestarios para el efecto por un monto de Gs. 214.000. (guaraníes doscientos catorce mil), según certificación presupuestaria CDP N° 27/2022, A la a vez adjunta al informe la Nota CONACOM/D/PD/ N° 302/2022, por la cual presenta el Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio 2023 ante Ministerio de Hacienda con nro de SIME N° 109617/2022.

A los efectos de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, que en el artículo 2do. expresa: *"Los organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, de la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia..."*

En el párrafo siguiente indica: *"... Además de la estimación global de costos, se deberá contar con el desglose de todos los lotes, ítems o sub ítems que lo componen detallando los precios referenciales que le corresponden, independientemente del sistema de adjudicación, los cuales serán cargados en el SICP para su difusión junto con los demás documentos del llamado..."*

V° B°
Domingo Noguez C.
Director,
Dirección de Administración y Finanzas
CONACOM

Lic. Alison Velázquez
Encargada UOC
CONACOM

**DICTAMEN UOC N.º 15/2022**
**Elaboración del precio referencial ID N° 410.767**

El artículo 3ro. establece: *"Las convocantes son exclusivamente responsables del establecimiento de Precios de Referencia razonables tendientes a lograr contrataciones públicas que garanticen los principios de economía y eficiencia".*

En consonancia al artículo 1ro. de la misma resolución, que Aprueba la Guía de Elaboración de Precios de Referencia (Anexo) que establece los aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los precios de referencia:

*# Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos.*

*#Los precios seleccionados deben corresponder a bienes y servicios con características comparables.*

*# En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal.*

A continuación, se trae a colación el método establecido para la Elaboración de Precios Referenciales, determinado por la misma normativa:

*"Se deberá seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:*

*3. **Precios adjudicados por la propia Convocante**, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.*

*4. **Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.***

*Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.*

Por tanto, se ha adoptado la combinación de los numerales 3 y 4, de la guía de elaboración de precios referenciales prevista en el reglamento referido, a los efectos de la obtención del precio estimado

**En primer lugar**, Se toma el contrato vigente que, a la fecha con la convocante, Contrato N° 12/2021, con ID N° 403.214

Domingo Noguez C.
Director
Dirección de Administración y Finanzas
CONAMOM

Lic. Alejandro [illegible]
Encargado
CONAMOM

**DICTAMEN UOC N.º 15/2022**

**Elaboración del precio referencial ID N° 410.767**

**En segundo lugar;** Se solicitaron presupuesto a potenciales oferentes, para una eventual adjudicación, la UOC por Nota N° 73; 74;75;76;77, todas de fecha 28/09/2022, remitido por email, a las siguientes empresas:

| |
|---|
| a) LA AGRICOLA SA DE SEGUROS GENERALES.; |
| b) RUMBOS SA; |
| c) ASEGURADORA DEL ESTE SA DE SEGUROS |
| d) ALFA SEGUROS Y REASEGUROS |
| e) INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS |

Se adjunta email como anexo al presente dictamen.
De las cuales dos firmas dieron respuesta a la solicitud (ASEGURADORA DEL ESTE SA DE SEGUROS e INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS), y ambas fueron considerados para la elaboración del PRECIO REFERENCIAL.

Por tanto, una vez recolectado toda la información para la obtención necesaria para la determinación de los precios referenciales aplicando la resolución in supra, y como resultado de la sumatoria de cada uno de ellos se divide en 3 para la obtención del "promedio" que resulta el Precio Referencial.

*Conclusión y Recomendación*

Habiendo analizado el presupuesto y contratos se ha elaborado los precios Referenciales atendiendo el artículo 4to inciso a) Economía y Eficiencia de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el criterio de razonabilidad, lo que conllevara a obtener una compra eficiente para la institución, **SALVARGUANDO EL INTERES DEL ESTADO.**

Por tanto, se recomienda realizar el llamado por los PRECIOS PROMEDIOS CONFORME AL ANEXO 1, el cual se puede visualizar para cada ítem según el cuadro ilustrado precedentemente. Salvo mejor parecer.

Domingo Noguez C.
Director
Dirección de Administración y Finanzas
CONACOM

Lic. Alison Velázquez
Encargada UOC
CONACOM

TETÃ ÑEMUREKO MOHENDAHA Ary
Comisión NACIONAL DE LA COMPETENCIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

# DICTAMEN UOC N.º 15/2022

## Elaboración del precio referencial ID N° 410.767

## ANEXO I

| ITEMS | DETALLE | TIPO DE COBERTURA | SUMA ASEGURADA | FRANQUICIA | UNIDAD | CANTIDAD | PRESENTACION | PRESUPUESTO Nº 1 INTERCONTINENTAL | PRESUPUESTO Nº 2 ASEGURADORA DEL ESTE DE SEGUROS | CONTRATO Nº 12/2021 | PRECIO PROMEDIO | PRECIO REFERENCIALES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | SEGURO CONTRA INCENDIO | PRIMER RIESGO ABSOLUTO | VALOR DEL CONTENIDO GS.556.299.888. | SIN FRANQUICIA | MESES | 12 | EVENTO (POLIZA DE SEGURO) | 98.000 | 151.979 | 75.000 | 274.979 | 91.660 |
| 2 | SEGURO CONTRA ROBO / ASALTO | | VALOR DEL CONTENIDO Gs5556.299.888 | | | | EVENTO (POLIZA DE SEGURO) | 500.000 | 1.187.043 | 490.500 | 1.850.543 | 616.848 |
| TOTALES | | | | | | | | **598.000** | **1.339.022** | **565.500** | **2.125.522** | **708.507** |

Lic. Alison Velázquez
Encargada UOC
CONAICOM

**Zimbra:** **uoc@conacom.gov.py**

## REMISION DE PRECIOS REFERENCIALES

**De :** licitaciones@intercontinental.com.py
**Asunto :** REMISION DE PRECIOS REFERENCIALES
**Para :** uoc@conacom.gov.py
**Para o CC :** mvmodica@gmail.com, 'Ramon Nuñez' <ramon.nunez.g@hotmail.com>, 'Federico Benitez' <fjbv2003@gmail.com>, 'Vanessa C. Ramírez' <gerencia@intercontinental.com.py>

mié, 05 de oct de 2022 08:29
2 ficheros adjuntos

Buenos días. En adjunto se remite presupuesto solicitado.
Saludos cordiales.
Atte.

GABRIELA CARVALLO
DPTO. DE LICITACIONES
INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
Iturbe Nº 1047 c/ Tte. Fariña y Rca. de Colombia - Asunción. Tel.: (021) 492-348 - Fax: (021) 491-227

**PRECIOS - CONACOM.pdf**
387 KB

Asunción, 28 de setiembre de 2022
*Nota* ***CONACOM/D/CG/APF/UOC N ° 77/2022***

Señores:
INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA
Correo: mvmodica@gmail.com
**Presente:**

Me dirijo a Ustedes desde la **COMISION NACIONAL DE LA COMPETENCIA** (CONACOM), en el marco de la Resol. DNCP Nro. 1890/2020, se solicita presupuesto para la CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA ROBO E INCENDIO PARA LA CONACOM – PLURIANUAL, que se pretende realizar de acuerdo a las siguientes especificaciones técnicas:

| BIENES ASEGURADO / EETT | TIPO DE COBERTURA | SUMA ASEGURADA | FRANQUICIA | UNIDAD | CANTIDAD |
|---|---|---|---|---|---|
| Contenido General del Edificio compuesto por Muebles, útiles, equipos electrónicos (Computadoras y accesorios en gral), equipos audiovisuales; equipos de comunicación; electrodomésticos; software y papelería en Gral. La cobertura del seguro tendrá una vigencia de 12 meses desde la firma de la orden de compra | PRIMER RIESGO ABSOLUTO | Valor del Contenido Gs.729.499.887. | SIN FRANQUICIA | UNIDAD | 12 |
| Seguro contra robo / asalto: Seguro contra robo y asalto del Contenido: muebles, equipos electrónicos (Computadoras y accesorios en Gral.), equipos audiovisuales; equipos de comunicación; electrodomésticos. A primera perdida, sin deducible. La cobertura del seguro tendrá una vigencia de 12 meses desde la firma de la orden de compra | | Valor del Contenido Gs.712.226.059 | | | |

Atentamente

**Lic. Alison Velázquez**
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 28 de setiembre de 2022
*Nota* ***CONACOM/D/CG/APF/UOC N ° 76/2022***

Señores:
ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
Correo: secretaria@alfaseguros.com.py
**Presente:**

Me dirijo a Ustedes desde la **COMISION NACIONAL DE LA COMPETENCIA** (CONACOM), en el marco de la Resol. DNCP Nro. 1890/2020, se solicita presupuesto para la CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA ROBO E INCENDIO PARA LA CONACOM – PLURIANUAL, que se pretende realizar de acuerdo a las siguientes especificaciones técnicas:

| BIENES ASEGURADO / EETT | TIPO DE COBERTURA | SUMA ASEGURADA | FRANQUICIA | UNIDAD | CANTIDAD |
|---|---|---|---|---|---|
| Contenido General del Edificio compuesto por Muebles, útiles, equipos electrónicos (Computadoras y accesorios en gral), equipos audiovisuales; equipos de comunicación; electrodomésticos; software y papelería en Gral. La cobertura del seguro tendrá una vigencia de 12 meses desde la firma de la orden de compra | PRIMER RIESGO ABSOLUTO | Valor del Contenido Gs.729.499.887. | SIN FRANQUICIA | UNIDAD | 12 |
| Seguro contra robo / asalto: Seguro contra robo y asalto del Contenido: muebles, equipos electrónicos (Computadoras y accesorios en Gral.), equipos audiovisuales; equipos de comunicación; electrodomésticos. A primera perdida, sin deducible. La cobertura del seguro tendrá una vigencia de 12 meses desde la firma de la orden de compra | | Valor del Contenido Gs.712.226.059 | | | |

Atentamente

**Lic. Alison Velazquez**
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 06 de Octubre de 2022.

**Señores:**
Comisión Nacional de la Competencia.
**Presente:**

Ref.: Solicitud de Precio Referencial.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, en nombre y representación de Aseguradora del Este S.A. de Seguros, y en el marco de la referencia, a fin de remitir la lista con los precios referenciales, que a continuación se detallan:

| item | DESCRIPCIÓN | Cant (12 meses) | Suma Asegurada | Precio Unitario por mes | Precio Total por 1 año |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Contenido General del Edificio | 12 | 729.499.887 | 151.979 | 1.823.749 |
| 2 | Seguro Contra Robo y Asalto | 12 | 712.226.059 | 1.187.043 | 14.244.521 |
| TOTAL | | | | | **16.068.270** |

Atentamente.

Fernando Gaona
Dpto. de Licitaciones
Aseguradora del Este S.A.

**Zimbra:** **uoc@conacom.gov.py**

**RE: Solitud de Presupuesto**

**De :** alegal@aesaseguros.com.py jue, 06 de oct de 2022 16:04
**Asunto :** RE: Solitud de Presupuesto 2 ficheros adjuntos
**Para :** 'Alison Velazquez' <uoc@conacom.gov.py>, 'jyegros' <jyegros@aesaseguros.com.py>

Buenas Tardes.

Adjunto lo solicitado.

Atte.

Fernando Gaona.
Dpto. de Licitaciones.
Teléfono: +595 21 616-5203
Cel.: 0986 186-610
Avda. Rca. Argentina 778 c/ Pacheco

AseguradoradelEstes.a. de seguros

30 años
Protegiendo lo que más te importa

**De:** Alison Velazquez <uoc@conacom.gov.py>
**Enviado el:** jueves, 6 de octubre de 2022 15:45
**Para:** jyegros <jyegros@aesaseguros.com.py>; alegal <alegal@aesaseguros.com.py>
**Asunto:** Re: Solitud de Presupuesto

**Alison Velazquez**
Encargada de UOC
**Comisión Nacional de la Competencia**
Av. España 1336 casi Av. Gral. Máximo Santos
C.P. 001209 • Asunción • Paraguay
Tel: + 595 21 208 707 / 8
Correo-e: uoc@conacom.gov.py
**www.conacom.gov.py**

Comisión NACIONAL DE LA COMPETENCIA ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Este mensaje es confidencial. También puede ser privilegiado o protegido por leyes u otras reglas legales. Si lo ha recibido por error, háganoslo saber por correo electrónico y elimínelo de su sistema; no puede copiar este mensaje ni divulgar su contenido a nadie. Envíenos por fax cualquier mensaje que contenga fechas límite ya que los correos electrónicos entrantes no se evalúan para las fechas límite de respuesta. La integridad y seguridad de este mensaje no se puede garantizar en Internet. Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este e-mail.
This message is confidential. It may also be privileged or otherwise protected by work product immunity or other

Asunción, 28 de setiembre de 2022
*Nota* ***CONACOM/D/CG/APF/UOC N ° 75/2022***

Señores:
ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS
Correo: jyegros@aesaseguros.com.py
**Presente:**

Me dirijo a Ustedes desde la **COMISION NACIONAL DE LA COMPETENCIA** (CONACOM), en el marco de la Resol. DNCP Nro. 1890/2020, se solicita presupuesto para la CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA ROBO E INCENDIO PARA LA CONACOM – PLURIANUAL, que se pretende realizar de acuerdo a las siguientes especificaciones técnicas:

| BIENES ASEGURADO / EETT | TIPO DE COBERTURA | SUMA ASEGURADA | FRANQUICIA | UNIDAD | CANTIDAD |
|---|---|---|---|---|---|
| Contenido General del Edificio compuesto por Muebles, útiles, equipos electrónicos (Computadoras y accesorios en gral), equipos audiovisuales; equipos de comunicación; electrodomésticos; software y papelería en Gral. La cobertura del seguro tendrá una vigencia de 12 meses desde la firma de la orden de compra | PRIMER RIESGO ABSOLUTO | Valor del Contenido Gs.729.499.887. | SIN FRANQUICIA | UNIDAD | 12 |
| Seguro contra robo / asalto: Seguro contra robo y asalto del Contenido: muebles, equipos electrónicos (Computadoras y accesorios en Gral.), equipos audiovisuales; equipos de comunicación; electrodomésticos. A primera perdida, sin deducible. La cobertura del seguro tendrá una vigencia de 12 meses desde la firma de la orden de compra | | Valor del Contenido Gs.712.226.059 | | | |

Atentamente

**Lic. Alison Velazquez**
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 28 de setiembre de 2022
*Nota* ***CONACOM/D/CG/APF/UOC N ° 74/2022***

Señores:
RUMBOS SA DE SEGUROS
Correo: rumbos@rumbos.com.py
**Presente:**

Me dirijo a Ustedes desde la **COMISION NACIONAL DE LA COMPETENCIA** (CONACOM), en el marco de la Resol. DNCP Nro. 1890/2020, se solicita presupuesto para la CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA ROBO E INCENDIO PARA LA CONACOM - PLURIANUAL, que se pretende realizar de acuerdo a las siguientes especificaciones técnicas:

| BIENES ASEGURADO / EETT | TIPO DE COBERTURA | SUMA ASEGURADA | FRANQUICIA | UNIDAD | CANTIDAD |
|---|---|---|---|---|---|
| Contenido General del Edificio compuesto por Muebles, útiles, equipos electrónicos (Computadoras y accesorios en gral), equipos audiovisuales; equipos de comunicación; electrodomésticos; software y papelería en Gral. La cobertura del seguro tendrá una vigencia de 12 meses desde la firma de la orden de compra | PRIMER RIESGO ABSOLUTO | Valor del Contenido Gs.729.499.887. | SIN FRANQUICIA | UNIDAD | 12 |
| Seguro contra robo / asalto: Seguro contra robo y asalto del Contenido: muebles, equipos electrónicos (Computadoras y accesorios en Gral.), equipos audiovisuales; equipos de comunicación; electrodomésticos. A primera perdida, sin deducible. La cobertura del seguro tendrá una vigencia de 12 meses desde la firma de la orden de compra | | Valor del Contenido Gs.712.226.059 | | | |

Atentamente

**Lic. Alison Velazquez**
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 28 de setiembre de 2022
*Nota* ***CONACOM/D/CG/APF/UOC N ° 73/2022***

Señores:
LA AGRICOLA S.A. DE SEGUROS GENERALES
Correo: mescalante@seguroslaagricola.com.py
**Presente:**

Me dirijo a Ustedes desde la **COMISION NACIONAL DE LA COMPETENCIA** (CONACOM), en el marco de la Resol. DNCP Nro. 1890/2020, se solicita presupuesto para la CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA ROBO E INCENDIO PARA LA CONACOM - PLURIANUAL, que se pretende realizar de acuerdo a las siguientes especificaciones técnicas:

| BIENES ASEGURADO / EETT | TIPO DE COBERTURA | SUMA ASEGURADA | FRANQUICIA | UNIDAD | CANTIDAD |
|---|---|---|---|---|---|
| Contenido General del Edificio compuesto por Muebles, útiles, equipos electrónicos (Computadoras y accesorios en gral), equipos audiovisuales; equipos de comunicación; electrodomésticos; software y papelería en Gral. La cobertura del seguro tendrá una vigencia de 12 meses desde la firma de la orden de compra | PRIMER RIESGO ABSOLUTO | Valor del Contenido Gs.729.499.887. | SIN FRANQUICIA | UNIDAD | 12 |
| Seguro contra robo / asalto: Seguro contra robo y asalto del Contenido: muebles, equipos electrónicos (Computadoras y accesorios en Gral.), equipos audiovisuales; equipos de comunicación; electrodomésticos. A primera perdida, sin deducible. La cobertura del seguro tendrá una vigencia de 12 meses desde la firma de la orden de compra | | Valor del Contenido Gs.712.226.059 | | | |

Atentamente

**Lic. Alison Velazquez**
Unidad Operativa de Contrataciones

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
Iturbe Nº 1047 e/ Tte. Fariña y Rca. de Colombia - Asunción. Tel.: (021) 492-348 - Fax: (021) 491-227

Iturbe Nº 1047 e/ Tte. Fariña y Rca. de Colombia
Tel.: 492-348 / 492-349
E-mail: info@intercontinental.com.py
Fax: 491-227 – Asunción- Paraguay

Asunción, 05 de octubre de 2022.-

Señora
Alison Velazquez, Encarda de UOC
Comisión Nacional de Competencia
**Presente**

Me dirijo a usted, a los efectos de remitirles Precios Referenciales solicitados en el marco de la Contratación de Seguro contra Robo e Incendio para la CONACOM – PLURIANUAL.

## COTIZACION SEGURO SIN FRANQUICIA CONACOM

### SECCION INCENDIOS

| Nº | DESCRIPCIÓN | MONTO A ASEGURAR ₲ | PREMIO POR 1(UN) MES Gs. | PREMIO POR 12 MESES Gs. |
|---|---|---|---|---|
| 1 | CONTENIDO GENERAL EN MUEBLES, UTILES Y EQUIPOS ELECTRONICOS APROPIADOS AL USO DE OFICINAS (COMPUTADORAS Y ACDESORIOS EN GENERAL), EQUIPOS AUDIOVISUALES, DE COMUNICACIÓN, ELECTRODOMESTICOS | 729.499.887 | 98.000 | 1.176.000 |
| | **TOTAL** | **729.499.887** | **98.000** | **1.176.000** |

### SECCION ROBO Y/O ASALTO

| Nº | DESCRIPCIÓN | MONTO A ASEGURAR ₲ | PREMIO POR 1(UN) MES Gs. | PREMIO POR 12 MESES Gs. |
|---|---|---|---|---|
| 1 | CONTENIDO GENERAL EN MUEBLES, UTILES Y EQUIPOS ELECTRONICOS APROPIADOS AL USO DE OFICINAS (COMPUTADORAS Y ACDESORIOS EN GENERAL), EQUIPOS AUDIOVISUALES, DE COMUNICACIÓN, ELECTRODOMESTICOS | 712.226.059 | 500.000 | 6.000.000 |
| | **TOTAL** | **712.226.059** | **500.000** | **6.000.000** |

Sin otro particular le saludo atentamente.

**Dr. MARIO VICENTE MODICA LUCENTE**

**Representante Legal**